

Self Trade Bank

By Boursorama

BASES DE LA PROMOCIÓN REGALO BILLETES DE AVIÓN

FECHAS DE LA PROMOCIÓN:

Esta promoción comenzará el día 1 de marzo de 2008 y se considerará finalizada en el momento en que 1000 clientes hayan cumplido las condiciones.

Self Trade Bank se reserva el derecho de ampliar el número de billetes.

REQUISITOS DE LA PROMOCIÓN:

Self Trade Bank regalará a los clientes que cumplan los requisitos de la promoción dos billetes de avión de ida y vuelta con la aerolínea Air Europa a cualquiera de sus destinos de España, Europa, Marrakech y Túnez. En febrero de 2008 en virtud del acuerdo firmado por Self Trade Bank con Air Europa estos destinos eran:

- 23 aeropuertos nacionales
- Budapest, Milán, París, Praga, Roma, Varsovia en Europa
- Marrakech y Túnez en el norte de África.
- Esta lista actualizada puede consultarse en www.aireuropa.com

Self Trade Bank no se hace en ningún caso responsable de posibles cambios en los destinos que opera air europa.

Para tener derecho a participar en el sorteo se exigirán los siguientes requisitos:

- Apertura de una cuenta de bolsa, fondicuenta o cuenta quintuplica con fecha posterior o igual al 1 de marzo de 2008, no deben haber tenido otra cuenta abierta con su DNI / CIF / Tarjeta de Residencia nunca en Self Trade bank.

- Ingreso mínimo de 6000 euros o traspaso de cartera de valores por importe de mercado equivalente en caso de cuentas de bolsa y quintuplica + 2 operaciones de compra de valores en las cuentas de bolsa estándar y quintuplica. Se considerará efectivo el traspaso el día que las acciones estén en la cuenta de Self Trade Bank.

- En caso de operaciones con fondos de inversión, se exigirá que el cliente traspase o adquiera fondos por un importe mínimo de 10.000 euros. . Se considerará efectivo el traspaso el día que los fondos estén en la cuenta de

Self Trade Bank.

No tendrán derecho a beneficiarse de ella aquellas personas físicas o jurídicas que tengan una cuenta de cualquier tipo abierta en Self Trade Bank ya sea como primeros titulares, titular adicional o autorizado con anterioridad al día 1 de marzo de 2008.

No entrarán en esta promoción cuentas abiertas a través de agentes de Self Trade Bank

La promoción está limitada a una sola cuenta por cliente y hogar, independientemente del número de cuentas que el cliente pueda abrir o tener abiertas. Si se demuestra que el titular tiene o está directamente vinculado con varias cuentas abiertas en Self Trade Bank la promoción se le asignará sólo y exclusivamente en la primera de ellas que cumpla las condiciones de esta promoción.

No podrán participar tampoco personas residentes en el mismo domicilio que un cliente actual de Self Trade Bank ni que consten con el mismo e-mail en nuestra base de datos.

El cliente debe permanecer durante al menos 1 año desde la apertura de la cuenta con un mínimo de 6000€ en la cuenta; en caso de retirada del importe o traspaso de la cartera Self Trade Bank, cargará al cliente 250 euros como importe equivalente del billete con el que ha resultado premiado.

El cliente debe cumplir los requisitos habituales para la apertura de cuenta (envío de contrato firmado, fotocopia del documento de identidad, e identificación completa de los titulares de la cuenta a través de OTE o traspaso de cartera).

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:

A partir del 1 de mayo de 2008 semanalmente Self Trade Bank comprobará cuántos clientes han cumplido condiciones y mandará a los mismos por correo certificado una comunicación con un código promocional y un teléfono con el cual deberán llamar al número de teléfono habilitado por Air Europa para reservar el vuelo.

Self Trade Bank no se hará responsable de cualquier extravío o pérdida de los billetes por parte de correos ni de cualquier problema en la recogida de los mismos por el cliente.

Todos los códigos tienen disponibilidad promocional en clases turistas del avión, sin más restricción que la disponibilidad de plazas del vuelo solicitado en clase turista, siendo clases turistas todas aquellas que no admiten cambios ni modificaciones, quedando excluidas las tarifas plenas, denominadas Yankees que admiten cambios y modificaciones y las tarifas bussiness. Las clases no incluidas no podrán ser solicitadas dentro de la promoción.

Las tasas de aeropuerto no están incluidas. Las tasas de aplicación serán siempre las vigentes en cada aeropuerto en el momento de efectuar la reserva.

La solicitud de reserva del vuelo deberá realizarse con al menos 30 días de antelación a la fecha de salida. Siendo el 1 de junio de 2008 el primer día para solicitar el vuelo y el 1 de diciembre último día de solicitud. Queda excluido de la promoción todo el mes de agosto como fecha para volar.

Periodo de validez de Vuelos y Reservas: Para las reservas de vuelos, desde el 1 de mayo de 2008 hasta el 1 de diciembre de 2008. Las fechas para disfrutar del vuelo son desde el 1 de julio de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2008. Siendo el vuelo de vuelta no más tarde del 31 de diciembre de 2008, excluido el mes de agosto completo para disfrutar los vuelos.

Queda excluido de la promoción todo el mes de agosto como fecha para canjear vuelos.

- i. Los vuelos ida y vuelta son en España donde opere Air Europa (23 aeropuertos y puede consultarse en www.aireuropa.com), en Europa las ciudades de Budapest, Milán, París, Praga, Roma, Varsovia) y en el norte de África las ciudades de Marrakech y Túnez. Esta venta será de vuelos directos de la compañía en las rutas citadas.
- ii. Incluido fee de emisión de cada billete.

A partir del 1 de junio de 2008 se habilitará un teléfono 902 de atención al cliente como herramienta de información de los vuelos así como del canje de los códigos alfanuméricos por los citados vuelos. Este teléfono estará vigente hasta el último día válido para canjear los vuelos, es decir, el 1 de diciembre de 2008.

- Esta oferta solamente es válida para personas mayores de 18 años, o menores acompañados, que cumplan con los requisitos que SELF TRADE BANK y la agencia establezcan en cada una de sus acciones, y que sean solicitados para beneficiarse de la promoción. Los códigos son válidos para un solo usuario y para una sola reserva.

- Las tasas de aeropuerto no están incluidas. Las tasas de aplicación serán siempre las vigentes en cada aeropuerto en el momento de efectuar la reserva, este es un factor totalmente ajeno a Self Trade Bank.

- A la recepción de su solicitud de reserva en el teléfono 902 de atención al cliente y reservas, al cliente se le confirmará la plaza. En caso de saturación del call center se recogerá su petición de reserva y en un plazo máximo de 72 horas se le comunicará la disponibilidad de los vuelos que elija el cliente y se le dará el localizador de vuelo una vez termine el proceso de reserva en ese teléfono.

- A la confirmación de elección por parte del cliente, se le solicitarán a este los datos personales necesarios, número de código y los datos de su tarjeta de crédito para abonar las tasas, previamente informadas al cliente.

- Las tasas informadas al cliente serán las vigentes en el momento de la reserva en concepto de tasas de aeropuerto y carburante.

- La central de reservas facilitará al cliente un número de localizador, válido para identificarse en los mostradores de Air Europa el día del vuelo y que será canjeado por la tarjeta de embarque. Este localizador le será enviado al cliente por correo electrónico como billete electrónico

- Si lo necesita, Air Europa podrá ayudar con la contratación de un seguro de viaje, en cuyo caso, al realizar la reserva será necesario que proporcione los datos adicionales para realizar el seguro según las normas de las compañías aéreas.

- El presente código es un artículo promocional. Su entrega es gratuita, está prohibida su venta y carece de valor nominal.

- No se pueden realizar cancelaciones o rectificaciones después de confirmar su reserva. Una vez realizada la reserva por el cliente, éste tendrá la relación contractual pertinente con la compañía aérea Air Europa, estando sujeto a las condiciones generales de esa compañía.

- La solicitud de reserva del vuelo deberá realizarse con al menos 30 días de antelación a la fecha de salida. La promoción finaliza el 31 de diciembre de 2008, por lo que la última fecha para solicitar el vuelo en el teléfono 902 habilitado para la acción será el 1 de diciembre de 2008, pudiendo volar el cliente como máximo en vuelo de vuelta el 31 de diciembre de 2008.

- Cualquier persona que se beneficie de las ventajas de esta promoción lo hace aceptando en su totalidad los Términos y Condiciones expuestos.

- Esta oferta no puede ser utilizada en combinación con otras ofertas o promociones de Air Europa.

- Promoción válida desde 1 de junio de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2008, quedando excluido de la promoción el mes de agosto de 2008.

- La compañía Air Europa no podrá utilizar la base de datos resultante de esta promoción con fines comerciales.